

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 27/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRAEX
SERIE	18-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2023
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA. Se aprueban (i) los estados financieros básicos dictaminados del Fideicomiso 3369 correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2022; (ii) el informe de auditoría externa a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"); (iii) la declaración elaborada conforme al artículo 32 de la CUAE; (iv) los comunicados elaborados por el auditor externo independiente del Fideicomiso 3369 de acuerdo con los artículos 15, fracción I y 35 de la CUAE; y, (v) la declaración suscrita por el auditor externo independiente de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la CUAE.

SEGUNDA. Se aprueban los informes presentados a los que se refiere la Ley de Mercado de Valores.

TERCERA. Se aprueba la propuesta de designación de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 3369 así como ratificar el nombramiento e integración de los miembros del Comité Técnico y del Comité de Conflictos, tanto propietarios como suplentes.

CUARTA. Se aprueba la calificación de los Miembros Independientes (propietarios y suplentes) del Comité Técnico y del Comité de Conflictos del Fideicomiso 3369.

QUINTA. En virtud de la resolución Tercera anterior, se hace constar que el Comité Técnico del Fideicomiso queda integrado de la siguiente manera:

Comité Técnico del Fideicomiso

Carácter Persona Cargo Suplente

Miembro Propietario Antonio Boullosa Madrazo
Presidente
Antonio Boullosa Vázquez
Miembro Propietario Juan Pablo Márquez Vargas
Miembro
Manuel Boullosa Vázquez
Independiente Felipe Duarte Olvera
Miembro
Sin Suplente
Independiente
Luis Armando Álvarez Ruiz
Miembro
Paulina Ezquerro Martín
Independiente
Juan Carlos Rizo León
Miembro
Sin Suplente

FECHA: 27/04/2023

Independiente
Antonio Hugo Franck Cabrera
Miembro
Sin Suplente
Independiente
Daniel Robles Ferrer
Miembro
Sin Suplente

SEXTA. En virtud de la resolución Tercera anterior, se hace constar que el Comité de Conflictos del Fideicomiso queda integrado de la siguiente manera:

Comité de Conflictos del Fideicomiso

Carácter Persona Cargo Suplente

Independiente Felipe Duarte Olvera Miembro Sin Suplente
Independiente Luis Armando Álvarez Ruiz Miembro Paulina Ezquerza Martín
Independiente Juan Carlos Rizo León Miembro Sin Suplente
Independiente Antonio Hugo Franck Cabrera Miembro Sin Suplente
Independiente Daniel Robles Ferrer Miembro Sin Suplente

SÉPTIMA. Se resuelve designar al Lic. Gabriel Alejandro Huerta Ramos como Secretario, no miembro, tanto del Comité Técnico como del Comité de Conflictos del Fideicomiso, en sustitución del Lic. Erick Tiscareño Hernández.

OCTAVA. Se toma nota del informe sobre la contratación de pasivos para el Fideicomiso 3369 ya sea por medio de créditos bancarios y/o mediante programas de emisiones bursátiles de conformidad con los Lineamientos de Apalancamiento previstos en el Fideicomiso 3369, con la finalidad de adquirir nuevos activos y/ participación adicional, o mejorar los rendimientos del portafolio del Fideicomiso 3369, de acuerdo con la información distribuida y explicada a los presentes y que se agrega al expediente de esta acta como Anexo 2.

NOVENA. Se toma nota y se aprueba la lista enunciativa de asesores externos independientes, que podrán ser contratados para prestar servicios al Fiduciario o al Administrador, en caso de entrar en procesos de negociación para la incorporación de nuevos activos al portafolio del Fideicomiso 3369 para el desarrollo de estudios de debida diligencia.

DÉCIMA. Se ratifica al auditor externo Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte"), así como la propuesta económica y de servicios adicionales para cierre del ejercicio 2023.

DÉCIMA PRIMERA. A efecto de cumplir con las disposiciones fiscales aplicables a los vehículos Fibra E, distribúyase el 95% (noventa y cinco por ciento) del resultado fiscal del Fideicomiso y en caso en que exista flujo remanente, poder entregar hasta el 100% (cien por ciento) del flujo del resultado fiscal.

DÉCIMA SEGUNDA. Se aprueba autorizar la constitución y operación de un fondo de recompra de CBFE's Serie "B", de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos, 00/100 moneda nacional) sujeto a que existan fondos en las cuentas del Fideicomiso 3369, una vez que se haya distribuido a los Tenedores el 100% del Resultado Fiscal proyectado para el ejercicio 2023 calendario 2023 y hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de tenedores Serie "B".

DÉCIMA TERCERA. Se toma nota del informe del estado actual de la operación de los activos del portafolio.

DÉCIMA CUARTA. Se designa a Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira Morales Villanueva, Gabriel Alejandro Huerta Ramos, Guillermo Barbosa Araujo y Carlos Martínez Pérez como Delegados Especiales de la Asamblea a fin de que, en nombre y representación de la Sociedad y para el caso de que lo consideren necesario, acudan conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección, a formalizar total o parcialmente las resoluciones tomadas en esta Asamblea.